



## FRENTA AL VÉRTIGO

CHOQUES  
DEMOCRÁTICOS

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

La oposición a la Cuarta Transformación ha construido una narrativa para hacerle frente al Gobierno y a la posibilidad de que Morena repita en la Presidencia: así como en 2021, la del 2024 no es una elección entre Morena y Frente, sino entre democracia y dictadura. En realidad, lo que se viene librando, desde hace ya tiempo en México, es un choque entre visiones de democracia.

Poco antes de que el PRI perdiera la Presidencia, en 1997, México conoció un gobierno dividido en donde el partido del Presidente no dominaba por completo el Congreso. Lejos de producir una parálisis de Gobierno, el Estado continuó con el primigenio desarrollo de canales mínimos para tomar decisiones, un arreglo institucional para dirimir disputas de forma más ágil que el procedimiento legislativo, pero que no dependa de la discrecionalidad del Ejecutivo, sujeta a su electorado.

Es decir, la construcción de un Estado regulador con órganos constitucionales autónomos dotados de facultades para regular y procesar disputas en materia electoral, energética, de hidrocarburos, de evaluación educativa, entre muchos otros. Organismos pensados para alejarlos de la entramada, densa y lenta discusión política para acercarlos, más bien, a ser órganos de resolución y vigilancia desde un criterio científico, ágil y técnico.

Por otra parte, también se tratan de órganos, como el propio Poder Judicial, que no están sujetos a votación popular directa. Es decir, el Estado mexicano decidió excluir de la decisión de la mayoría la materia de sus resoluciones y excluir de la votación directa su composición, ex-ante a su funcionamiento y composición. En ese sentido, se protege que una mayoría visceral decida eliminar la democracia por medio de canales democráticos (como el voto en el Congreso) o vulnerar de un plumazo el derecho a la vida, la salud o la educación, por ejemplo. Hay derechos y valores entendidos que no están sujetos a la voluntad mayoritaria y con eso se busca evitar el efecto autodestructivo presente en las democracias.

A su vez, si bien se busca proteger derechos y valores estratégicos, finalmente hay una protección de intereses legítimos que son distintos a los de una parte de la élite política que gobierna actualmente con mayorías y que las utiliza. En ese sentido, lo que queda esperar no es que la continuidad de la Cuarta Transformación destruya la democracia, sino que el choque de la democracia mayoritaria con la democracia institucional/liberal genere una revisión, reformulación o reconsideración de derechos, valores, instituciones protegidas por la Constitución. Este proceso es muy delicado y puede llegar a ser muy preocupante, pero no es autocrático. Decisiones democráticas pueden resultar en regímenes menos libres, menos igualitarios, menos justos, pero es la reacción de la oposición, las instituciones y la gente los que deciden si toleran o no este proceso, sus pasos intermedios y sus resultados.

Twitter: @hastaelPeter